



REGLAMENTO

Formentera-Ibiza Ultraswim

Sábado 21 de mayo 2016 a las 7:00

1. La Ultraswim 2016 es una competición de natación en aguas abiertas de larga distancia que une las islas de Formentera e Ibiza entre la localidad de Es Pujols y Santa Eulalia. La distancia es de 30km.
2. Los nadadores se comprometen a aceptar estrictamente el presente reglamento.
3. La prueba será competitiva desde el inicio de la travesía, existiendo un ritmo mínimo de 3km. /hora para realizar toda la travesía, y con una participación máxima de 30 nadadores.
4. Habrá un control en los kms. 6, 15 y 25 de la travesía, dónde todo aquel nadador que no supere dichos puntos en las 2, 5 y 8 horas con veinte minutos respectivamente, será descalificado y deberá subirse obligatoriamente a la embarcación de la organización.
5. Todo nadador tendrá que ser obligatoriamente apoyado y asistido por una embarcación tipo Kayak, que aportará de forma gratuita la organización, si es necesario. El organizador de la prueba intentará facilitar un kayakista a todos los nadadores que no dispongan de él, asumiendo los costes que ello implica (correspondientes a alojamiento, desplazamiento y manutención).

En el caso, que por las razones que fueran, el piragüista se viera en la obligación de abandonar al nadador/a, este último quedaría automáticamente descalificado.

La organización dispondrá de embarcación de seguridad y control de la prueba, y serán los responsables en marcar el balizamiento para la misma.

6. La embarcación tipo Kayak se ubicará siempre al lado de su nadador, a una distancia de unos 10 metros, quedando totalmente prohibido que el nadador sea arrastrado por la embarcación durante la competición, así como que estos puedan tocarse entre sí, a excepción de las pausas permitidas para el avituallamiento del nadador.

7. En la embarcación tipo Kayak, aparte de llevar todo el avituallamiento que se requiere durante el recorrido (para nadador y piragüista), también deberá llevarse un teléfono móvil con batería llena y un silbato que puedan ser utilizados en caso de emergencia. El avituallamiento tendrá que ser aportado por el participante.

8. Queda totalmente prohibido tirar ningún envoltorio o cualquier otro material no degradable al mar.

9. Los menores de edad que quieran participar, deberán de aportar autorización de su tutor así como una confirmación por parte del entrenador donde exponga que el nadador esta capacitado para realizar la travesía. La organización se reserva el derecho de aceptar esta inscripción.

10. Sera responsabilidad de nadador/a comunicar a la organización cualquier problema de salud que pudiera incidir en su integridad física durante el desarrollo de la travesía.

11. En caso de condiciones climatológicas adversas o causas de fuerza mayor podrá aplazarse o incluso suspenderse el evento, tanto con anterioridad a la salida como una vez iniciada la misma.

12. Material obligatorio del nadador:

-Avituallamiento: al menos 5 litros de líquidos en bidones o botellas manejables y 1.800 calorías en barritas, geles, plátanos, sándwich o cualquier otro producto alimenticio que el nadador considere.

-Traje de neopreno opcional, dos pares de gafas, gorro de la organización, crema para picaduras de medusas, un silbato para dar aviso en caso de emergencia, y una boya tipo pesca submarina para que el nadador se pueda apoyar durante el avituallamiento (esta boya no será obligatoria a la hora del nado). En caso de no utilizar traje de neopreno en la prueba deberá comunicárselo a la organización.

-Es importante que dentro del Kayak, además del avituallamiento, tanto nadador como piragüista, solo lleven el equipaje estrictamente necesario en caso de retirada o eliminación (toalla, forro polar, ropa y calzado deportivo). La organización facilitara una bolsa de equipaje a cada participante, y en ningún caso podrá llevarse ninguna otra bolsa añadida.

13. La organización intentará facilitar precios económicos para el alojamiento y el transporte marítimo a la isla de Formentera.

14. Los derechos de inscripción son de 120 € o de 210 € (con alojamiento, manutención y transporte del kayakista facilitado por la organización), que deberán ingresarse a la cuenta del BBVA, IBAN: ES82 5830 9702 0839 2716, y enviar justificante de ingreso junto la ficha de inscripción al correo ultraswimibiza@gmail.com

15. Se permitirá la anulación de la inscripción, si se comunica a la organización antes del 6 de Mayo del 2016, después de esta fecha no se reembolsará la inscripción.

16. Premios en metálico y trofeo para los tres primeros clasificados por sexo. Medalla para todos los que finalizan la travesía.

1er Premio masculino y femenino: 500 €

2º Premio masculino y femenino: 300 €

3er Premio masculino y femenino: 100 €

17. La organización del evento corresponde al Club Náutico de Santa Eulalia, y cuenta con el respaldo de las autoridades marítimas y el Ayuntamiento de Santa Eulalia.

18. Solo tomarán la salida aquellos nadadores que tengan la inscripción y el pago formalizado antes del martes 10 de mayo del 2016. Para garantizar así las asistencias y el cupo total de participantes.

LA ORGANIZACIÓN

